



UNCUYO
UNIVERSIDAD
NACIONAL DE CUYO



LA EXTENSIÓN EN LAS UNIVERSIDADES PRIVADAS Y EL PROBLEMA DE LA DEPENDENCIA

Ing. Diego E. Salman

Lic Aymar Miner

UNIVERSIDAD JUAN AGUSTN MAZA / UNIVERSIDAD NACIONAL DE CUYO

RESUMEN

Aunque las polticas extensionistas de universidades pblicas y privadas expresen conceptos muy similares, en la prctica se dan situaciones totalmente distintas. El objetivo de este trabajo es instalar la problemtica para que efectivamente disminuya esta diferencia. Mediante la recopilacin, sntesis y conclusiones de las experiencias personales de los autores, que mediante su perspectiva de mbitos privados y pblicos, se ha podido establecer una comparacin de las aparentes dos formas generales de realizar extensin universitaria. Para poder llegar a una conclusin se parti desde los orgenes histricos y epistemolgicos de la extensin hasta el contraste con las prcticas actuales, se destacaron las falencias generales en el sentido de la tendencia asistencialista en las instituciones pblicas y la utilizacin de la misma como promocin institucional en las instituciones privadas. El trabajo concluye con propuestas que pretenden empezar a trabajar para unificar criterios y sobre todo para alentar prcticas extensionistas con grupos de trabajo integrados por personas de universidades pblicas y privadas.

LA EXTENSIÓN EN LAS UNIVERSIDADES PRIVADAS Y EL PROBLEMA DE LA DEPENDENCIA

1

Desde nuestra perspectiva como participante en actividades de extensión universitaria tanto de instituciones privadas como públicas, hemos podido percibir el contraste de acciones de una y otra índole, pudiendo destacar elementos muy distintivos.

Sin pretender incluir a todas las instituciones, en la actualidad y desde hace ya un tiempo, las actividades que se realizan en las universidades privadas dentro del marco institucional de la extensión no han tenido una definición ni una dirección clara, dejándose la misma a criterio de cada coordinador y colaboradores. Esto ha derivado en una serie de acciones tales como organización de eventos, seminarios de capacitación, pasantías y en mayor grado, diferentes acciones de promoción de carreras y cursos. Algunas veces confundiéndose con la educación, otras con la investigación.

Por su parte, las universidades públicas, sí definen mejor su actividad extensionista, pero suelen caer en el campo de la asistencia humanitaria por no contar con herramientas claras de sistematización.

Para poder abarcar esta problemática, es conveniente hacer un análisis epistemológico del concepto y su evolución en el tiempo, de manera de poder contrastar mejor esta diferencia.

¿Qué es la extensión universitaria?

“Concepto creado a partir de la Revolución Universitaria del 18, una de las tres funciones de las universidades modernas, consistente en la labor de difusión de la cultura y el conocimiento, realizada no solo en beneficio de la comunidad universitaria, sino extendida a toda la sociedad”ⁱⁱ

En esta definición encontramos entonces la noción de las tres funciones, donde se incorpora el concepto de EXTENSIÓN a las funciones de DOCENCIA e INVESTIGACIÓN. Se busca acercar la comunidad universitaria a la sociedad toda.

Ahora ampliemos esta noción, de acuerdo a la síntesis elaborada por la Red de Extensión de la Universidad (UNLP).ⁱⁱⁱ

2

1. *Proceso educativo transformador donde no hay roles estereotipados de educador y educando, donde todos pueden aprender y enseñar. Aun así, en procesos de extensión donde participan docentes y estudiantes, el rol docente debe tener un carácter de orientación permanente.*
2. *Proceso que contribuye a la producción de conocimiento nuevo, que vincula críticamente el saber académico con el saber popular.*
3. *Proceso que tiende a promover formas asociativas y grupales que aporten a superar problemáticas significativas a nivel social.-*
4. *Es una función que permite orientar líneas de investigación y planes de enseñanza, generando compromiso universitario con la sociedad y con la resolución de sus problemas.-*
5. *En su dimensión pedagógica constituye una metodología de aprendizaje integral humanizadora. La extensión y la investigación deberían ser parte de la metodología de enseñanza universitaria, lo que haría que el proceso formativo fuese integral, con un contacto directo con la realidad social, por lo tanto humanizadora.*

Para la Universidad Pedagógica y Tecnológica de Colombia, el concepto de extensión “... comprende los programas de Educación permanente, cursos seminarios y demás programas destinados a la difusión de conocimientos, al intercambio de experiencias, así como a las actividades de servicios tendientes a procurar el bienestar general de la comunidad y la satisfacción de las necesidades de la sociedad”^{iv}

Podemos ver que no es algo nuevo, se pueden encontrar diferentes definiciones desde el siglo XIX^v

- 1872 - Cambridge, Inglaterra: para extender el saber y el conocimiento que se elabora en la Universidad al pueblo que trabaja
- 1918 - Córdoba, Argentina: la Extensión Universitaria para servir al pueblo
- 1957 - Santiago, Chile: es a través de la Extensión Universitaria que las universidades pueden cumplir mejor su compromiso social

- 1984 - Rosario, Argentina: se reconozca, en la organización legal de cada Universidad, la Extensión Universitaria como función del mismo rango que la docencia y la investigación.

3

Hasta ahora podría parecer que es propio de universidades públicas (como si existiera un concepto para universidades públicas y otro diferente para universidades privadas), sin embargo podemos comprobar que las universidades privadas también comparten esta definición. Para la Universidad de Congreso (Mendoza) uno de los ejes conceptuales de la extensión es *“La necesidad de promover la actividad de extensión como una herramienta transformadora de la realidad, a partir del conocimiento y la educación como motores del cambio”*^{vi}

Otra ejemplo de definición de política de extensión de universidad privada es *“Desde Extensión se debe contribuir, de manera concreta y oportuna, a la solución efectiva de los problemas sociales, al fortalecimiento de la presencia activa de la Universidad en el ámbito regional, municipal y local, y a desarrollar capacidades institucionales para fortalecer la construcción de consensos sociales y acuerdos interinstitucionales en función de dichos propósitos. - Universidad Juan Agustín Maza, también de Mendoza.”*^{vii}

Entonces podemos ver que al menos en la definición, tanto universidades públicas como privadas son bastante similares y coherentes entre sí. Es en la práctica donde la diferencia se hace muy notoria.

¿Cómo se realiza extensión universitaria en las universidades públicas?

En general, las prácticas de extensión tienen las siguientes características generales:

- Equipos multidisciplinares conformados con alumnos universitarios, profesores y coordinadores de extensión.
- Acciones transformadoras, no asistencialistas, donde la premisa básica es educar aprendiendo del saber popular.
- Objetivo transformador de una realidad social, mejorar condiciones de vida, herramientas de autosustento, preservación del medio ambiente, conservación y enriquecimiento de la cultura popular.

-
- Acciones sobre los sectores más vulnerables, como poblaciones carenciadas, contextos de encierro, instituciones mentales, pueblos originarios, derechos de la mujer y niñez, discapacidad entre otros.

Algunos proyectos son de creación de bibliotecas en barrios carenciados, otros de talleres de producción en cárceles, hay numerosos de alfabetización en comunidades indígenas, de en higiene bucal para niños, de capacitación laboral para discapacitados, museo de cine mendocino, recopilación de música andina, recuperación de espacios públicos a través de murales, proyectos de chacras y huertas en barrios del pedemonte, etc..

La extensión universitaria en las universidades privadas

Como se comentó al principio de este artículo, la poca definición en general hace que las actividades se agrupen en su mayoría en:

- Organización de eventos
- Asistencia en acciones promocionales generales
- Campañas benéficas y de concientización
- Cursos, seminarios, pasantías, etc...
- Asistencia general de requerimientos especiales de las autoridades
- Difusión de carreras, cursos y seminarios

Casi podría decirse que la extensión privada es un anexo del área de promoción o de marketing.

¿Por qué surge esta diferencia en la práctica?

En una primera- y errónea - aproximación, podría deducirse que existe cierta intencionalidad utilitarista en las instituciones privadas, tendiente a menospreciar aquellas funciones que no generen ingresos, difusión o prestigio. Probablemente algo de esto hay, pero de ningún modo es el único factor determinante.

Entonces, ¿dónde están las otras causas determinantes? Sin pretender un orden causal sino simplemente enumerar factores, podemos empezar con **estructura**. En general las universidades privadas tienen mínimamente desarrollada esta área, en tanto a personal

como a otros recursos. Luego viene el tema del **presupuesto**. Al no poder contar con partidas especiales gubernamentales como sí sucede en las universidades públicas, muchas veces la disponibilidad de recursos para acciones de extensión se limita al pago de sueldos de coordinadores y no mucho más, teniendo entonces que reducir su accionar a acciones operativas asistiendo otras funciones. Luego está el gran problema del **concepto**. Al tratarse de un área de muy poco desarrollo y de relativa importancia, muchos coordinadores emprenden su actividad asumiendo tareas operativas de asistencia sin saber realmente qué es la extensión.

Todas estas causas determinan que la extensión privada tenga un carácter introspectivo, de acciones individuales, aisladas, lejos de la sociedad y lejos de la pretensión de transformar la realidad que buscaban los impulsores de la extensión en las universidades.

En contraste, ¿las universidades públicas sí logran esta transformación? Luego de lo expuesto, nuevamente podría deducirse –erróneamente- que sí, pero nuevamente la práctica indica lo contrario. Con más presupuesto, premisas más claras y mayor enfoque, una gran cantidad de acciones extensionistas redundan en asistencia social y ayuda humanitaria; algo tan lejos de intención extensionista como lo es una colecta de beneficencia o el reparto de alimentos para sectores carenciados.

Y esto sucede porque una vez que el grupo extensionista deja de actuar sobre determinado sector, no se suele producir ese efecto reproductor, multiplicador, que genere la verdadera independencia del extensionista de esa realidad. No se ha realizado una verdadera sistematización del trabajo de extensión.

Dependencia de una persona o de un sistema

Cuando se conforma un grupo de extensión, como todo grupo de acción tiene una motivación de fondo que le da esa fuerza impulsora y es la razón de ser del mismo. Esa motivación le da el sentido en forma de selección del sector de la sociedad donde realizarán su proyecto de extensión. El iniciador, que generalmente es el coordinador de ese grupo, deviene en líder del mismo, aunque no lo quiera así. Es la persona más consultada, más requerida, la más motivada y la que mejor conoce el trabajo. Y este es el principio de este problema, ya que tanto el grupo de extensión como el grupo de personas que participan de la actividad se hacen dependientes de este líder.

El trabajo de transformación muta a una acción correctora, impulsada por ese líder, que cada vez se involucra más al saberse más requerido, se sobrecarga de trabajo y llega al límite de sus fuerzas y el de su equipo. La motivación cae. Entonces se cae en la realidad de que al depender de una persona, se depende también de sus propios problemas, inconvenientes, estados de ánimo, disponibilidad y por supuesto, de sus propias limitaciones físicas. Luego el líder o el grupo extensionista terminan su tarea y el grupo de personas que estuvieron afectadas al proyecto son incapaces o no están motivadas a seguir por sí mismas. Se corta la intención de aportar a la transformación social.

Este problema deriva directamente de las muy buenas intenciones de los extensionistas, que luego ven superadas esas intenciones con aspectos económicos, disponibilidad de tiempo, otras actividades, entre otras.

Es por lo tanto muy necesario *sistematizar* esas acciones. Entendiendo sistematizar como una forma de ordenar un proceso paso a paso, estableciendo pautas de trabajo generales y que se retroalimente con la experiencia. En resumen, que se dependa de un sistema de trabajo y no de una persona. Y esto se puede prestar a controversias si no aclaramos los términos. Al hablar de depender de un sistema no se pretende proponer una “burocratización” de los proyectos de extensión. Detrás, adelante y dentro de los sistemas hay personas, pero no deben ser imprescindibles, deben poder entrar y salir del proyecto sin que este se resienta. Supongamos un proyecto de biblioteca popular: el sistema indicará horarios, formas de gestionar los libros, qué roles son necesarios y qué funciones cumplen, y hasta una forma de elegir a las personas encargadas. De manera simple, escrita, desarrollada – como lo dice el espíritu de la extensión- entre los conocimientos teóricos de los universitarios y la adaptación a la realidad aportada por las personas de determinada realidad social.

Concluyendo, con propuestas y nuevos dilemas

Tanto las universidades privadas como las universidades públicas se encuentran con problemáticas a resolver: redefinición de las actividades de extensión y mayor presupuesto por un lado y sistematización por el otro. Claro que esto sólo podrá resolverse si se genera una discusión que involucre a las partes interesadas en este avance hacia mejores prácticas de extensión.

Creemos conveniente avanzar en los siguientes aspectos para tratar de resolver esta problemática, en forma indistinta y hasta conjunta para instituciones públicas y privadas.



- Gestionar fondos públicos, becas, programas, patrocinio privado, aportes de fundaciones de uso exclusivo para proyectos de extensión
- Incorporar personas con formación en gestión, con aptitudes para sistematizar los proyectos
- Combinar acciones de extensión conformando programas y personas de universidades públicas y privadas
- Incorporar “horas de extensión” a los alumnos, como requisito curricular (como la práctica laboral o de investigación)

ⁱ Carlos Tünnennann Bernheim (Consejero Especial del Director General de la UNESCO: “La Reforma Universitaria de Córdoba” en EDUCACIÓN SUPERIOR Y SOCIEDAD, VOL 9, N° 1, 1998

ⁱⁱ <http://es.wikipedia.org/wiki/Extensi%C3%B3n>

ⁱⁱⁱ http://www.academia.edu/369227/Cinco_comentarios_sobre_la_definicion_del_concepto_de_extension

^{iv} http://www.uptc.edu.co/direccion_extension/generalidades/index.html

^v <http://www.extension.unsl.edu.ar/quees.htm>

^{vi} <http://www.ucongreso.org/extension/politicas-de-extension>

^{vii} <http://umaza.edu.ar/nota-extension-y-vinculacion>

CONTACTO:

diegosalman@gmail.com

aymaraminer@yahoo.com.ar